

Alerta:

Aprueban el Reglamento para la Gestión del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA



Objeto:

Establecer pautas para la gestión del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) por las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).



Finalidad:

Contribuir al cierre de brechas en la atención de problemas y riesgos ambientales con un enfoque territorial.



Ámbito de Aplicación:

Aplica al OEFA y las EFA de ámbito nacional, regional y local.



Gestión del PLANEFA:

Incluye formulación, aprobación, registro, ejecución, seguimiento y evaluación del plan.

José Antonio Honda
Socio



Ricardo Barrantes
Asociado Senior



Ursula Wismann
Asociada

